

CONSEJO ASESOR DIRECTIVO  
COMISION PERMANENTE DE RESIDENCIAS  
CONSEJO PROVINCIAL DE BIOETICA  
ESCUELA DE SALUD PUBLICA  
Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



**PROGRAMA de la RESIDENCIA de TOCGINECOLOGÍA**

**Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias**

**Sede: Institución Hospital .....**

**Servicio de .....**

**Mendoza**

**2017-2021**

## **Índice**

Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Tocoginecología (Consejeros - Talleristas)	3
Introducción	4
Programa: organización	5
Perfil profesional del médico especialista en Tocoginecología	7
Áreas de formación de los profesionales en Tocoginecología: Mapa	8
Competencias disciplinares	9
Contenidos	
Procedimientos	
Competencias transversales	18
Metodología aprendizaje-enseñanza	22
Evaluación	22
Recursos	23
<b>Primer año</b>	25
<b>Segundo año</b>	34
<b>Tercer año</b>	43
<b>Cuarto año</b>	51

### **Integrantes de la comisión de elaboración del Programa de Tocoginecología**

Este programa fue elaborado con la colaboración de los siguientes profesionales que forman parte de las sedes de las Residencias de Tocoginecología, integrantes de los Comités de Docencia e Investigación de los diferentes efectores de salud de la Provincia de Mendoza, con la guía y supervisión de los Consejeros del Consejo Asesor Directivo (CAD) de la Comisión Permanente de Residencias y del Consejo Provincial de Bioética (CPB)

Dra. Sara Papa (CPB)

Lic. Juan Dalmazzo (CAD)

Dra. Susana Salomón (CAD)

Mgter. Mercedes Pennesi (CPB)

Dr. Olcese Ernesto

Dra. Raquel Martín

Dra. Echegaray Sara

Dr. Negri Marcelo

Dra. Reynoso Erika

Dra. Francés Romina

Dr. Sánchez Sebastián

Dra. Alvarez María Rosa

Dra. Arrigoni Silvina

Dra. Mayo Celeste

Dra. Lutz Silvia

Dra. Ganga Florencia

Dra. Lazzarotti María Soledad

Dra. Llanca Blanca

Dra. Berra Gisela

Dra. Morcos Paola

Dr. Bianchi Eugenio

Dra. Sarrouf Constanza

Dra. Perez Cintia

Dr. Casto Pompeyo Salvador

**PROGRAMA de la RESIDENCIA de TOCGINECOLOGÍA**  
**Modalidad: Aprendizaje Basado en Competencias**

**Introducción**

El objetivo de este modelo es contribuir al ejercicio del derecho a la salud, a través de la implementación de un innovador modelo educativo que perfeccione la formación de posgrado en todas las profesiones de la salud, que hagan eficiente, eficaz, perfeccionen y fortalezcan al sistema de salud provincial, para brindar mejores servicios a la comunidad de la provincia de Mendoza.

Desde fines del siglo pasado se viene proponiendo en distintos foros nacionales e internacionales de educación de grado y posgrado, la necesidad de generar un programa de formación de los profesionales de la salud basado en competencias.

Esto permite integrar los “fragmentos de aprendizaje” en un mismo programa, no sólo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas propias de cada disciplina, sino también actitudes y valores que transformen a los egresados en profesionales integrales, “competentes”, conocedores del entorno social donde desempeñen sus actividades laborales con comprensión de todos los factores intervinientes en el proceso de salud-enfermedad - atención. Se pretende que su aplicación se constituya en un verdadero hito como política de estado, que contribuya al desafío de una Salud Pública centrada en el ciudadano.

La formación por Competencias busca lograr un perfil del egresado especialista en las diferentes disciplinas, modificar la vieja organización de las instituciones sanitarias basadas en la adquisición de conocimientos a partir de los especialistas consumados, transformando a los residentes en los gestores esenciales en la adquisición de sus competencias con su propia impronta y ritmos y sobre todo, modificar sustancialmente la forma de evaluarlos modificando viejos esquemas que hoy se han demostrado totalmente insuficientes para decidir si adquirió las competencias adecuadas para un desempeño integral de sus capacidades, actitudes y valores.

Se ha logrado el apoyo político a esta propuesta, lo que ha permitido avanzar en los cambios necesarios para que se apliquen los nuevos programas en todo el equipo de salud en las instituciones formadoras de la provincia.

Este modelo constituye un cambio de paradigma. Lo que incidirá en la forma de planificar y ejecutar contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje y metodología de evaluación y además en la forma de pensar el cómo capacitar a los profesionales en formación, a través de un aprendizaje entre todos los involucrados, con una interacción efectiva de las distintas sedes que compartan la misma especialidad buscando programas únicos con base a objetivos comunes que tiendan a una gestión moderna y efectiva basadas en la calidad que llegue a la excelencia.

## **Programa: Organización**

**El programa se organiza en función de las Áreas** de competencia profesional que establece la Ley 7857, áreas asistenciales, bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación. Las competencias mencionadas, si bien deben ser adquiridas a través de una integración permanente de las mismas, solo bajo una mirada pedagógica, se han desagregado en el Programa en:

1. Las **Competencias disciplinares en Tocoginecología** (asistenciales: buena práctica clínica)
2. **Las Competencias profesionales transversales** con sus respectivas áreas de aprendizaje (bioética, metodología de la investigación, herramientas de gestión, educación para la salud, TICs y comunicación).

Las **competencias disciplinares para Tocoginecología** se han elaborado a partir de establecer el **perfil profesional** que se quiere formar y en base al **Mapa de competencias** que se ha definido para la especialidad. Se han delimitado los escenarios, subáreas o unidades de aprendizaje, los contenidos mínimos, el nivel a alcanzar por año, modalidad o metodología aprendizaje – enseñanza, evaluación y recursos indispensables para lograr la formación del profesional especialista en **Tocoginecología** en la Provincia de Mendoza.

Las competencias asistenciales basadas en la buena práctica clínica, representan el núcleo de la **Tocoginecología** y de muchas maneras, son la esencia de la especialidad. Se ha decidido que las mismas se clasifiquen según los escenarios teniendo en cuenta que esta especialidad tiene actividades clínicas y quirúrgicas.

Por otra parte, en una sociedad cambiante, en transformación permanente, donde las demandas se están reformulando en forma continua, esta área de la competencia profesional del Tocoginecólogo y sus unidades de aprendizaje, se vuelve muy importante, pero se debe jerarquizar la adquisición de las **competencias transversales**, a la hora de formar profesionales, ya que es lo que va a garantizar el desempeño profesional adecuado, es decir un profesional competente.

### **Áreas de las competencias a adquirir:**

**Asistenciales:** Promoción – Prevención – Curación (evaluación – diagnóstico – terapéutica) – Rehabilitación - Cuidados paliativos - Ayudar a la muerte digna/ cuidados del final de vida

### **Buena práctica clínica:**

**Brinda cuidados médicos en el proceso salud-enfermedad- atención, abordando en forma integral a la mujer en las diferentes etapas de su vida, siendo el centro de atención todo lo referente al aparato genito-mamario y a la obstetricia.**

· Elaboración de la historia clínica (anamnesis, examen clínico, plan diagnóstico, terapéutico y educacional), preparación y registro del informe. Gestión del tiempo y toma de decisiones, promoción de la salud, promueve el cuidado de la salud sexual y reproductiva, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento de las patologías agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, médicas o quirúrgicas (electivos o de urgencia), de rehabilitación, cuidados paliativos, de final de vida y de cuidado de la muerte digna.

### **Unidades de aprendizaje – escenarios - subáreas**

Ambulatorio: Consultorios externos de la institución.

Internación: salas de internación.

Quirófanos. Sala de partos.

Cuidados críticos: Unidad de Terapia Intensiva (UTI)

Guardia-Emergencia: Guardia Obstétrica y ginecológica.

**Esquema de formación**

<b>Residencia de</b>	<b>Obstetricia</b>	<b>Obstetricia</b>	<b>Ginecología</b>	<b>Ginecología</b>
<b>Tocoginecología</b>	Internación Consultorio externo Quirófano Guardia	Internación Consultorio externo - CAPS Quirófano Guardia	Internación Consultorio externo Quirófano Guardia	Internación Consultorio externo - CAPS Quirófano Guardia

**Rotaciones:** Sede - Extra sede

Obligatorias:

Patología tracto genital inferior

Endocrinología - fertilidad y climaterio

Salud reproductiva

Uroginecología

Patología Mamaria

Oncoginecología

Alto Riesgo Obstétrico

Optativas:

Cirugía

Terapia intensiva

Endoscopia Ginecológica

Anatomía patológica

Diagnóstico por imágenes

Primer Nivel de Atención (según la organización local del sistema se desarrollara en centros de atención primaria u hospitales rurales).

**Competencias transversales:**

Cultiva el aprendizaje, maneja estrategias comunicacionales, herramientas de gestión, de metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información en el marco de la bioética.

## **PERFIL DEL MÉDICO TOCOGINECÓLOGO**

El Tocoginecólogo es el médico especialista en la atención integral de la mujer, en las diferentes etapas de su vida- en promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de las patologías agudas y crónicas, prevalentes y no prevalentes, médicas o quirúrgicas (electivos o de urgencia) de rehabilitación, cuidados paliativos, de final de vida, de cuidado de la muerte digna referentes al aparato genito-mamario y a la obstetricia, que cultiva el aprendizaje, maneja estrategias comunicacionales, conocimientos de gestión, metodología de la investigación y de educación y utiliza con juicio crítico los recursos tecnológicos y de la información en el marco de la bioética.

## MAPA BÁSICO DE COMPETENCIAS

Competencias disciplinares o nucleares:	
Áreas	Subárea-Escenario - Momentos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Área asistencial:</b></li> <li>-Promoción</li> <li>-Prevención</li> <li>-Evaluación</li> <li>-Diagnóstico</li> <li>-Terapéutica</li> <li>-Cuidados paliativos</li> <li>-Cuidados en el final de vida</li> </ul>	Internación Consultorio externo Guardia gineco-obstétrica Sala de partos  Actividades quirúrgicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Prequirúrgico</b></li> <li>▪ <b>Quirúrgico</b></li> <li>▪ <b>Postquirúrgico</b></li> </ul>
Competencias transversales:	
▪ <b>Bioética</b>	
▪ <b>Metodología de la investigación</b>	
▪ <b>Herramientas de gestión</b>	
▪ <b>Educación para la salud</b>	
▪ <b>TICs</b>	
▪ <b>Comunicación</b>	



## COMPETENCIAS DISCIPLINARES

### Escenario: internación

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia gineco-obstétrica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora y registra correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Examina al binomio madre hijo para diferenciar la evolución normal de la patológica.
- Formula **diagnósticos presuntivos** para dirigir la solicitud de **estudios complementarios** pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo.
- **Interpreta** los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Determina los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o **quirúrgicos** (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Planifica, en caso de ser necesario, la **táctica quirúrgica** adecuada para resolver el problema.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución del paciente internado clínico o pre y postquirúrgico.
- Informa al paciente o su familiar, según sea el caso, de las condiciones clínicas y/o quirúrgicas, las posibles resoluciones, los riesgos de no realizar los procedimientos y las complicaciones esperables.
- Realiza interconsultas a especialistas según la evolución clínica del paciente.
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y/o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al **cuidado paliativo** cuando la patología lo condiciona.
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante una paciente terminal.
- Ofrece y argumenta las mejores opciones terapéuticas que procuren el alivio sintomático de la enfermedad.
- Elabora planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en el paciente y su entorno y orientados a acompañarlo en el proceso de fin de vida.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.

- Define la necesidad de acciones de **rehabilitación**. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo acciones para la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión del paciente (y sus familiares).
- Descarta posibles complicaciones del procedimiento quirúrgico mediante el método clínico.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación del paciente.
- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado del paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para el paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Internación**

- **Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

**Evaluación:** Minicex. Portfolio (diario del residente)

#### **Escenario: consultorio externo (ambulatorio) – CAPS**

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia ginecológica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario ambulatorio.
- Analiza los datos relevantes de la anamnesis y del examen físico para **plantear si existen o no patologías a fin de efectuar diagnósticos** presuntivos o definitivos.
- Efectúa la solicitud de **estudios complementarios**, acordes a la situación de la consulta.

- Determina los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Define los criterios **de internación y registra** la información (redacción de la orden de internación y resumen de la historia clínica) acorde a la patología de la consulta.
- Desarrolla **criterio de derivación** a las subespecialidades gineco-obstétricas de acuerdo al motivo de consulta o eventualmente orientada al abordaje de la patología de urgencia (triage).
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Previene el embarazo no deseado, el embarazo adolescente y las complicaciones por aborto.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y /o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.
- Define la necesidad de acciones de **rehabilitación**.
- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión del paciente (y sus familiares).

**Escenario o unidad de aprendizaje: Consultorio externo - CAPS**

- **Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

**Evaluación:** Minicex – portfolio (diario del residente)

**Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica**

**Guardia:**

- Integra Equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.

- Elabora la historia clínica del paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico quirúrgica del paciente utilizando el método clínico.
- Prioriza adecuadamente la atención de las pacientes clasificándolos en críticos y no críticos (triage), cirugías de urgencias o selectivas.
- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren tratamiento clínico o cirugía de baja, mediana o alta complejidad, para resolverlas en forma inmediata y/o derivarla en forma oportuna.
- Selecciona los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico
- Brinda atención integral estandarizada a la mujer, según las guías de atención o protocolos con énfasis en priorizar daños, teniendo en cuenta la normativa legal.
- Determina la necesidad de internación del paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y el lugar de la misma.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión del paciente y sus familiares.
- Indica tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Realiza las interconsultas oportunas.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia**

**Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

**Evaluación:** Minicex- Portfolio.

#### **Escenario quirófano**

- Demuestra que puede realizar cirugías de mediana y baja complejidad o asistir a un cirujano experto en cirugías de alta complejidad, en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer o la mujer embarazada.
- Participa y/o coordina el equipo quirúrgico.
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Realiza acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) que debe estar vigente y ser institucional.
- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar
- Conoce y verifica que el equipamiento quirúrgico se encuentre en condiciones.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Opera al paciente siguiendo los protocolos quirúrgicos y demostrando la destreza en la técnica quirúrgica.
- Respeta y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Comunica al paciente y los familiares el resultado de la cirugía.

- Evalúa el post quirúrgico inmediato del paciente y participa en la toma de decisión del equipo actuante.
- Coordina el equipo quirúrgico y respeta los roles jerárquicos correspondientes.
- Realiza el trámite administrativo correspondiente (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Planifica la terapéutica y confecciona las indicaciones médicas.

**Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano**

**Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

**Evaluación:** Observación directa y continua. Diario del residente.

**Contenidos de la especialidad**

Competencia asistencial:

Atiende de manera integral a la mujer, basándose en el método clínico, en mujeres sanas o enfermas con patologías de resolución clínica, quirúrgicas o potencialmente quirúrgicas. Esencialmente evalúa síntomas y signos, efectúa diagnósticos y diagnósticos diferenciales, selecciona las pruebas apropiadas y las interpreta adecuadamente, determina diagnósticos, indica conductas terapéuticas adecuadas, selecciona técnicas quirúrgicas (recociendo indicaciones, contraindicaciones y efectos colaterales), realiza el seguimiento y controla la evolución en la internación y en el contexto ambulatorio, con énfasis en promoción de conductas saludables, inmunoprofilaxis, prevención de enfermedades comórbidas o asociadas y complicaciones, manejando estrategias comunicacionales de manera efectiva y sensible con el paciente, su familiar y otros integrantes del equipo de salud, considerando los derechos del paciente, **en los siguientes**

**contenidos de la especialidad:**

**Contenidos mínimos**

Para el logro del perfil profesional buscado el programa deberá asegurar la adquisición de las competencias en los siguientes contenidos:

**SALUD INTEGRAL DE LA MUJER:**

**Aparato Genital Femenino:** embriología, anatomía y fisiología.

Fisiología del canal del parto. Placentación. Fisiología de la reproducción. Reproducción humana. Etapas evolutivas psicobiológicas. Sexualidad.

**Atención primaria en Tocoginecología:** relación médico/paciente: Privacidad- confidencialidad. Semiología Gineco – Obstetrica. Examen genito-mamario. Especuloscopia. Atención preconcepcional. Atención prenatal. Control y seguimiento del embarazo normal. Diagnóstico de presentación y pelvigrafía. Trabajo de parto, parto y puerperio normal. Lactancia normal. Teratología y fármacos en el embarazo. Ginecología infanto juvenil y climaterio. Salud Sexual y reproductiva: Derechos sexuales y reproductivos. Anticoncepción reversible y quirúrgica. Tamizaje y diagnóstico del cáncer genito-mamario.

**PATOLOGÍA TOCGINECOLÓGICA**

**Ginecología:**

**Anomalías del desarrollo genito-mamario:** Trastornos de la diferenciación sexual. Malformaciones. *Endocrinología Ginecológica:* Alteraciones del ciclo sexual. Anovulación crónica. Poliquistosis ovárica. Hiperandrogenismo. Amenorreas. Metrorragias. Infertilidad de la pareja. Patologías endocrinológicas más frecuentes.

**Reproducción:** Alteraciones en la implantación. Infertilidad: evaluación de la pareja infértil. Técnicas de reproducción asistida de alta y baja complejidad, Indicaciones. Endometriosis.

**Patología del primer trimestre de embarazo:** Aborto espontáneo, inducido y séptico. Aborto no punible. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica gestacional.

**Infecciones:** Enfermedad pelviana inflamatoria. Infecciones de transmisión sexual y otras infecciones.

**El dolor en ginecología:** Dismenorrea, abdomen agudo ginecológico y dispareunia. Vulvodinia. Dolor pelviano crónico.

**Disfunciones sexuales:** Causas

**Patología Vulvovaginal:** Infecciones vulvovaginales. Lesiones benignas. Prurito. Distrofia. Lesiones preneoplásicas. Cáncer de vulva y vagina.

**Patología de cuello uterino.** Infecciones: Virus de Papiloma Humano (HPV), otras. Lesiones Benignas. Lesiones Preneoplásicas. Cáncer de cuello uterino.

**Patología de útero:** Leiomioma uterino. Hiperplasia de endometrio. Pólipos. Sinequias. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino.

**Patología de Ovario y Trompas:** Tumores benignos de ovario. Tumores funcionantes de ovario. Cáncer de ovario. Patología tubaria benigna y cáncer de trompa.

**Uroginecología:** Disfunciones del piso pelviano. Distopias. Incontinencia urinaria. Diagnóstico diferencial. Fístulas Urogenitales.

**Patología de mama:** Lesiones benignas. Lesiones malignas.

### Obstetricia

Prematurez. Embarazo múltiple. Embarazo pos término.

Rotura prematura de membranas. Corioamnionitis.

Restricción del crecimiento fetal. Polihidramnios. Oligoamnios.

Alteraciones de la inserción placentaria. Placenta previa. Acretismo placentario. Otras.

Alteraciones genéticas.

Muerte fetal intrauterina.

Embarazo en los extremos de la vida reproductiva.

**Alteraciones clínicas previas y producidas por la gestación:** Diabetes. Hipertensión arterial. Preeclampsia. Eclampsia. Trastornos inmunológicos del embarazo. Trasplante y embarazo. Enfermedad hemolítica perinatal. Infecciones: HIV, otras. Hepatopatías. Endocrinopatías. Alteraciones hematológicas. Cardiopatías. Nefropatías.

Alteraciones nutricionales. Otras.

**Tumores y embarazo:** tumores anexiales. Miomas. Cáncer genito-marario.

**Complicaciones del trabajo de parto y del parto:**

Distocias. Otras.

**Complicaciones del puerperio:** hemorrágicas e infecciosas.

**Lactancia:** promoción. Técnicas de amamantamiento. Complicaciones. Contraindicaciones.

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

*Laboratorio:* Laboratorio General. Rutina de embarazo normal y de alto riesgo.

Laboratorio endócrino metabólico.

**Laboratorio prenatal y genético:** Indicaciones de amniocentésis. Punción de vellosidades.

**Estudios que realiza el tocoginecólogo:** Toma de PAP exocervical y endocervical

Examen de flujo cervicovaginal. Colposcopia. Biopsia de cuello uterino, vulva, vagina y mama. Histeroscopia. Monitoreo fetal ante e intra parto. Estudios de urodinamia.

**Imágenes:** Histerosalpingografía. Ultrasonido en tocoginecología: ecografía ginecológica. Ecografía mamaria. Ecografía Obstétrica. Doppler feto placentario. Mamografía. Marcaciones prequirúrgicas mamarias. Densitometría Ósea. Tomografía Axial Computada. – Resonancia Magnética Nuclear. Centellograma Óseo. PET TC.

## **TRATAMIENTO TOCGINECOLOGICO**

### **Tratamiento Médico:**

Analgesia.

Hormonoterapia: Anticoncepción. Terapia sustitutiva (TRH). Infertilidad.

Alteraciones del Ciclo. Antiandrógenos.

Antibióticos (ATB). Antimicóticos. Antiparasitarios.

Uteroinhibidores. Ocitócicos. Uterotónicos. Prostaglandinas.

Corticoterapia.

Hipoglucemiantes orales e insulino terapia.

Antihipertensivos.

Inmunizaciones.

Anticolinérgicos. Antiespasmódicos.

Quimioterapia (nociones básicas).

Suplementos nutricionales: ferrotterapia, ácido fólico, otros.

Dieta. Ejercicio.

Radioterapia (indicaciones).

Transfusiones. Hidratación.

Tromboprofilaxis.

Tratamiento de patologías vulvares, vaginales y cervicales.

Manejo médico de la descompensación hemodinámica. Sepsis. Shock.

### **Tratamiento Quirúrgico.**

Analgesia. Anestesia local.

Normas de bioseguridad (prequirúrgica, quirúrgica y postquirúrgica). Seguridad del paciente.

**Vulva:** Resecciones parciales. Hemivulvectomía. Vulvectomía. Marsupialización o drenaje de la glándula de Bartolino. Linfadenectomía inguinal superficial y profunda. Episiotomía. Episiorrafia. Plásticas vulvares. Himen imperforado.

**Vagina:** Tabiques. Resecciones parciales.

**Útero:** Aspiración manual endouterina (AMEU). Legrado uterino instrumental. Conización. Tratamientos destructivos locales. LEEP excéresis. Cono LEEP. Cono quirúrgico. Amputación cervical. Cerclaje. Sutura de desgarros. Colocación de DIU.

Raspado evacuador y fraccionado.

Miomectomía. Histerectomía subtotal / total. Histerectomía vaginal / abdominal. Anexohisterectomía total ampliada. Laparotomía / laparoscopia.

Histeroscopia diagnóstica. Resectoscopia.

Cesárea. Parto instrumental.

**Ovario:** Anexectomía. Quistectomía. Citorreducción en ginecología.

Ganglios: Linfadenectomía pelviana y lumboarortica.

**Trompas:** Salpinguectomía. Salpingostomia. Ligadura Tubaria.

**Periné:** Colporrafia anterior / posterior. Colpoperinorrafia. Tratamiento quirúrgico del prolapso con mallas. Malla mediouretral para el tratamiento de la incontinencia de orina. Operación de Burch / Malla transobturatriz (TOT).

**Mama:** Biopsia y tratamiento radioquirúrgico. Tumorectomia. Cuadrantectomia. Mastectomia.

Ganglio centinela. Linfadenectomía. Drenaje de absceso. Operación de Adair Urban.

### **Manejo no operatorio de la paciente**

**Manejo integral de la paciente:** prevención y tratamiento de infecciones, homeostasis y medio interno, tratamiento del dolor, nutrición. Situaciones especiales: paciente embarazada, paciente crítica, paciente añosa, paciente oncológica, paciente inmunodeprimida. Comorbilidades.

Reposo, autonomía, cuidado y confort en la paciente quirúrgica y no quirúrgica.

Evaluación de riesgo quirúrgico. Niveles de complejidad. Otros procedimientos no quirúrgicos.

Traslados. Interconsultas.

### **Manejo de la gestión del quirófano**

Escenario de la cirugía: El quirófano y su organización, check-list quirúrgico. Planificación. Manejo de agenda. Evaluación. El error en cirugía. Equipo quirúrgico: especificidades del trabajo en equipo, conducción de equipo quirúrgico. Registros en cirugía: partes quirúrgicos e historia clínica quirúrgica, epicrisis, referencia y contrarreferencia. Otros registros relacionados con la paciente y con la gestión de quirófano.

### **Procedimientos**

Realiza adecuadamente la ejecución supervisada del “procedimiento” durante la atención directa del paciente que tenga indicación, tanto en el contexto ambulatorio como hospitalario, considerando indicaciones, contraindicaciones para el mismo y potenciales complicaciones.

### **Procedimientos, prácticas, actos quirúrgicos realizados como cirujano bajo supervisión**

Los residentes tendrán que tener oportunidad de realizar las siguientes **prácticas y procedimientos** en el transcurso de su residencia:

Atención de pacientes en **Consultorio Externo** por semana: entre 30 y 60.

Atención de pacientes en **Guardia** por semana. entre 30 y 60.

Seguimiento de camas de **Internación** por día. entre 3 y 10.

### **PROCEDIMIENTOS DE QUIROFANO**

Atención de partos/ trabajo de parto: mínimo 100.

Atención de partos instrumentales: mínimo 10.

Realización de cesáreas: mínimo 30.

Cerclaje: mínimo 2.

Legrado Evacuador: mínimo 20.

Aspiración manual Endouterina: mínimo 10.



#### Cirugía Mamaria:

Tratamiento conservador (Tumorectomía, Tratamiento radioquirúrgico, Biopsia radioquirúrgica, Cuadrantectomía y Galactoforectomía): mínimo 20

Tratamiento radical (Mastectomía): mínimo 3.

Tratamiento de la axila:

Linfadenectomía: mínimo 5.

Ganglio Centinela: mínimo 3.

Cirugía del Tracto Genital Inferior:

Cirugía Cervical (Resección con Leep, Cono Leep, Cono quirúrgico y amputación cervical): mínimo 10.

Cirugía menor de la Vulva y Vagina (Marsupialización y Ectomía de Glándula de Bartholino, Biopsia Escisional de Vulva): mínimo 20.

Laparotomías

Manejo de masas anexiales (Quistectomías, oforectomías, Salpinguectomías y Anexectomías): mínimo 20.

Histerectomía / Anexohisterectomía: mínimo 10.

Miomectomía: mínimo 5.

Reparación de piso pelviano y/o incontinencia: mínimo 10.

Procedimientos Endoscópicos

Histeroscopia diagnóstica: mínimo 10.

Laparoscopia: mínimo 10.

#### PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORIO

Colocación / Extracción de DIU: mínimo 10.

Biopsia de Tracto Genital Inferior: mínimo 10.

Biopsia de Endometrio: mínimo 5.

Drenaje de abscesos genito-mamarios: mínimo 5.

#### **Actividades asistenciales**

Cada rotación tiene objetivos establecidos, contenidos, evaluación y profesional responsable.

Los centros que no ofrecen la oportunidad de realizar las prácticas mínimas e indispensables para la formación en la especialidad, podrán establecer convenios con otras instituciones para cumplimentar los requisitos exigidos pero siempre respetando una estructura básica. La distribución de las actividades deberá ser de complejidad creciente y distribuida equitativamente a lo largo de toda la residencia.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

### **Bioética**

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos.
- Identifica conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).
- Reconoce la necesidad de considerar no solo hechos de todo tipo (clínicos, epidemiológicos, psicológicos y sociales) si no también valores en la relación terapéutica.
- Trabaja efectivamente con otros profesionales de la salud como miembro o líder de un equipo interdisciplinario contribuyendo con su propia pericia a la tarea del equipo.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Analiza y respeta el marco normativo de la especialidad.
- Promueve la atención integral de la salud de familiares y cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas, incapacitantes o terminales.
- Valora que en la actualidad lo que se “debe hacer” es complejo e involucra un cambio de paradigma.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

### **Metodología de la investigación**

- Identifica principios básicos de Metodología de la investigación.
- Identifica y aplica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Contribuye mediante la investigación a diagnosticar los problemas de salud de la comunidad y establece prioridades para su abordaje.

- Muestra en su actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, y escepticismo constructivo orientado hacia la investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Presenta y defiende los resultados de los estudios de investigación y auditorías clínicas.
- Identifica áreas de futura investigación.
- Realiza investigaciones considerando la ética en investigación.

### Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce y práctica la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Utiliza herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en gestión.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Conoce los principios básicos de la planificación estratégica y otros modelos de gestión (gestión por proceso).
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Planifica y ejecuta estudios de auditoría clínica de los servicios médicos para mejorar la calidad de los mismos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Conoce herramientas para gestionar la calidad de los servicios de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Identifica el valor de la Epidemiología en la práctica cotidiana.

- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.
- Prioriza recursos.

### **Educación para la salud**

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Realiza una adecuada estrategia de educación para la salud que incluya la identificación de necesidades, análisis de datos, difusión, selección de la población, continuidad y evaluación.
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Implementa programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

### **Comunicación**

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elaborar los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.

- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen en su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

#### **Tecnologías de la información y comunicación**

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

- Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

### **Metodología de aprendizaje – enseñanza**

Aprendizaje colaborativo.

Aprendizaje basado en tareas.

Método del caso (ateneos).

Aprendizaje por proyectos.

Autoaprendizaje guiado.

### **Actividades de integración teórico-práctica**

Ateneos. Ateneos de clínica quirúrgica y de morbimortalidad. Discusión de casos. Clases. Seminarios. Exposiciones dialogadas.

Talleres.

Mesas redondas.

Espacios de reflexión sobre la práctica.

Aprendizaje basado en resolución de problemas.

Análisis crítico de literatura médica.

Revisión y auditoría de historias clínicas, procedimientos quirúrgicos, evolución post quirúrgica, complicaciones quirúrgicas y no quirúrgicas y mortalidad. Epicrisis.

Participación en Congresos de la especialidad, con presentación de trabajos científicos

Actividades de entrenamiento y desarrollo de habilidades quirúrgicas: área propia o mediante rotación basada en simulación quirúrgica (habilidades de nudos y suturas, RCP, laparoscopia, etc.).

### **Supervisión**

Supervisión estructurada y diaria del cuidado de los pacientes.

Según la modalidad de cada servicio, se realizará una revista de sala diaria con todo el servicio o con los respectivos jefes de área.

Los residentes participarán de las actividades de internación y de la atención en consultorio externo, junto al médico de planta o responsable del sector. Serán responsables de la presentación de novedades durante la recorrida.

### **Evaluación**

El sistema de evaluación del desempeño de los residentes para la adquisición de las competencias contempla los siguientes momentos:

Evaluación continua, formativa, a través del seguimiento y acompañamiento del Residente con el registro periódico (libro o diario del Residente, incluye listas de cotejo) de las actividades realizadas y las competencias logradas (disciplinares y transversales).

Evaluación de atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia - Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza, Comunicación – trabajo en equipo, entre otras= Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Evaluación anual integradora: Teórico-práctica. Instrumento: Minicex. Con participación del Jefe de Servicio. Instructor si existe, o profesional que tiene ese rol docente, Comité de Docencia e Investigación.

Se sugiere evaluación 360.

Evaluación post rotación: La evaluación del desempeño de los Residentes durante las rotaciones debe ser similar a la realizada periódicamente en el Servicio de base. Debe acompañarse de una devolución efectiva.

Evaluación final de la residencia.

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado en la que se definan las instancias que se van a planificar para otorgar las oportunidades de mejora y de logro de la competencia en cuestión (disciplinares o transversales).

#### **Carga horaria:**

Lunes a viernes 08:00 a 17:00 hs

Sábado: 08:30 a 12:30 hs

Guardias: Primer año: 8 guardias

Segundo año: 6 guardias

Tercer y cuarto año: 4 guardias

#### **Distribución de la carga horaria semanal:**

60% Asistencial

40% Actividades académicas

#### **Recursos**

Teniendo en cuenta la necesidad de aprendizaje de las competencias planificadas en este Programa de Residencia de Tocoginecología, la sede formadora debe contar con una estructura básica para otorgar las oportunidades de aprendizaje que se requieren para el logro de las competencias que garanticen una formación sólida y completa.

El establecimiento debe ser de Nivel II o superior (Resolución Ministerial Nº 573/2000), que cuente con estadísticas que garanticen la realización de las cirugías previstas para adquirir la competencia cada Residente. La sede debe contar con Comité de Docencia e Investigación, estructura administrativa, equipamiento quirúrgico e insumos suficientes y adecuados a las necesidades de la formación, capital humano formado y suficiente y recursos técnicos, tecnológicos y financieros adecuados.

Base de datos y registro de procedimientos.

#### **La sede dispone de las siguientes áreas para las actividades formativas:**

Quirófanos. Sala de parto.

Áreas de internación, consultorio externo, guardia de Obstetricia y áreas críticas.

Acceso a servicios de diagnóstico (laboratorio e imágenes).

Acceso a interconsultas a diversos especialistas.

Equipo de salud básico para la especialidad (obstetras, especialistas en distintas especialidades vinculadas con la clínica médica, médicos de guardia, médicos de unidades críticas, enfermeros, nutricionistas, kinesiólogos, camilleros, extraccionistas, trabajadores sociales, profesionales de salud mental, psicólogos y psiquiatras, técnicos instrumentistas, anestesiistas, técnicos.... ).

#### **Acceso a servicios**

- Diagnóstico por imágenes.

- Terapia intensiva.
- Hemoterapia.
- Anatomía patológica.
- Anestesiología.
- Neonatología.
- Laboratorio.
- Quirófano.
- Hemoterapia
- Clínica Médica
- Cardiología
- Farmacia

**Equipamiento e infraestructura**

- Colposcopio.
- Microscopio.
- laparoscopio.
- Detector de latidos fetales.
- Monitor fetal.
- ecógrafo.
- Oxímetro de pulso
- Balanza
- Estadiómetro
- Cinta métrica inextensible
- Termómetro
- Tensiómetro
- Estetoscopio
- Histeroscopio

**La sede tiene:**

Biblioteca y/o acceso a base de datos sin costo para el residente.

Aula

Condiciones de alojamiento para el residente: Dormitorio, baño y comida (durante el horario de trabajo).



### Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en primer año se forman específicamente en lo relacionado con las competencias obstétricas. Principalmente en el escenario de internación, quirófano y sala de partos y guardia gineco-obstétrica.

#### Escenario Internación:

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia gineco-obstétrica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora y registra correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Examina al binomio madre - hijo para diferenciar la evolución normal de la patológica.
- Formula **diagnósticos presuntivos** para dirigir la solicitud de **estudios complementarios** pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta.
- **Interpreta** los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o **quirúrgicos** (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta, bajo supervisión estricta.
- Maneja el tratamiento de patologías obstétricas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución de la paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Realiza interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica del paciente.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación del paciente.
- Participa en la planificación del seguimiento al alta de la institución.
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado de la paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.

- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Colabora con los especialistas del equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- Colabora con la identificación de acciones para la **rehabilitación**. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de **promoción y prevención** en el momento del alta:  
Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.  
Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Internación**

**Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa. Ateneos.

**Evaluación:** Evaluación continua. Evaluación con Minicex.

#### **Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica.**

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Identifica adecuadamente la atención de las pacientes para clasificarlas en críticos y no críticos (triage).
- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren tratamiento clínico o cirugía de baja, mediana o alta complejidad.
- Participa en la identificación de la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Participa en la selección de los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.
- Brinda atención integral estandarizada a la mujer, según las guías de atención o protocolos.

- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y participa de la decisión del lugar de la misma.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión de la paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.
- Realiza 8 guardias mensuales (incluyendo fines de semana y feriados) acompañado por un residente superior (al menos los primeros 6 meses) y jefes de guardias en forma activa. Durante las guardias está a cargo de las historias clínicas que ingresa, indicaciones médicas y pedidos de exámenes complementarios, evolución y control de los pacientes internados cuantas veces sea necesario, haciéndolo constar en la evolución de la paciente.

**Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia**

**Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes bajo observación directa.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex.

**Escenario quirófano- sala partos**

- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar.
- Demuestra que participa adecuadamente en diferentes roles (ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer embarazada.
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeta los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato de la paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Promueve la interacción del binomio madre-hijo.
- Promueve las iniciativas de una maternidad segura y centrada en la familia (parto respetado).

- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Participa de las decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.

**Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano**

**Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex.

**Escenario: consultorio externo (ambulatorio) – CAPS**

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia ginecológica identificando los signos y/o síntomas relevantes, bajo supervisión estricta.
- Participa en la elaboración de la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario ambulatorio.
- Participa en el análisis los datos relevantes de la anamnesis y del examen físico para **plantear si existen o no patologías a fin de efectuar diagnósticos** presuntivos o definitivos.
- Colabora en la solicitud de **estudios complementarios**, acordes a la situación de la consulta.
- Participa en la determinación de los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Participa en la definición de los criterios **de internación y registra** la información (redacción de la orden de internación y resumen de la historia clínica) acorde a la patología de la consulta.
- Participa en el desarrollo **criterio de derivación** a las subespecialidades gineco-obstétricas de acuerdo al motivo de consulta o eventualmente orientada al abordaje de la patología de urgencia (triage).
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Previene el embarazo no deseado, el embarazo adolescente y las complicaciones por aborto.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y /o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.

- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión del paciente (y sus familiares).

**Escenario o unidad de aprendizaje: Consultorio externo - CAPS**

- **Método aprendizaje-enseñanza:** Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

**Evaluación:** Minicex – portfolio (diario del residente)

**Competencias procedimentales**

<b>PRIMER AÑO DE OBSTETRICIA</b>		<b>Conocer la existencia</b>	<b>Verlo hacer</b>	<b>Manejar tutelado</b>	<b>Ejecución autónoma</b>
<b>Procedimientos</b>					
<b>Baja complejidad</b>					
Colocación de Venopuntura	x	x	x	x	
Colocación de Catéter Vesical	x	x	x	x	x
Colocación de Inyección Intramuscular	x	x	x	x	x
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica	x	x	x	x	
Toma de muestras microbiológicas y líquido amniótico	x	x	x	x	x
Técnica de maduración de cuello	x	x	x	x	
Realizar e interpretar pruebas de salud fetal (NST-PTC)	x	x	x	x	x
<b>Mediana complejidad</b>					
Diagnóstico y manejo de trabajo de parto, parto y puerperio normal	x	x	x	x	x
Realizar episiotomía y episiorrafia	x	x	x	x	
Manejo de una uteroinhibición	x	x	x	x	
Manejo de urgencia y emergencia hipertensiva	x	x	x		
Conocimientos básicos de ecografía obstétrica	x	x	x		
<b>Alta complejidad</b>					
Diagnóstico y control de trabajo de parto, parto y puerperio anormal	x	x	x		

Parto instrumental		X	X	X	
Cesárea como cirujano	X	X	X		
Cesárea no complicada (ayudante)	X	X	X	X	
Técnicas de cerclaje	X	X	X		
Raspado uterino evacuador	X	X	X	X	
Resolución de alumbramiento patológico	X	X	X		
Urgencia quirúrgicas en embarazadas (ayudante)	X	X	X		
Urgencia quirúrgicas ginecológicas (ayudante)	X	X	X	X	

### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos, aprendizaje en simuladores y atención de pacientes bajo observación directa.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex.

## **Competencias transversales**

### **Bioética**

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

**Evaluación:** Portfolio.

### Metodología de la investigación

- Identifica los principios básicos de la metodología de la investigación.
- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

**Evaluación** del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

### Herramientas de gestión

- Identifica las características del sistema de salud. Organización del sistema de salud nacional y provincial. Rol del estado. Referencia y contrareferencia. Organigrama. Indicadores en salud. El hospital como organización.
- Conoce la integralidad del sistema de salud, niveles de atención.
- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Reconoce la importancia de la misión, visión y valores de la propia institución.
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina la Epidemiología.
- Prioriza recursos.

**Evaluación:** Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

### Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético

- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Conoce y valora la definición de la salud desde el punto de vista ético.

**Evaluación:** Minicex. Portfolio.

### Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elaborar los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

### Tecnologías de la información y comunicación

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de



pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

## **RESIDENTES DE PRIMER AÑO OBSTETRICIA**

### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

### **Evaluación**

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.

### Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en su segundo año de obstetricia, se forman específicamente en lo relacionado con las competencias obstétricas y ginecológicas. Principalmente en el escenario de internación, ambulatorio, quirófano, sala de partos y guardia gineco-obstétrica.

#### Escenario Internación:

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia gineco-obstétrica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora y registra correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Examina al binomio madre - hijo para diferenciar la evolución normal de la patológica.
- Formula **diagnósticos presuntivos** para dirigir la solicitud de **estudios complementarios** pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo.
- **Interpreta** los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o **quirúrgicos** (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta.
- Maneja el tratamiento de patologías obstétricas de alto riesgo y ginecológicas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución de la paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Realiza interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica del paciente.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación del paciente.
- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- Participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado de la paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.

- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Colabora con los especialistas del equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- Colabora con la identificación de acciones para la **rehabilitación**. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de **promoción y prevención** en el momento del alta:  
Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.  
Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información de la paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Internación**

##### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa. Ateneos.

**Evaluación:** Evaluación continua. Evaluación con Minicex.

#### **Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica.**

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Identifica adecuadamente la atención de las pacientes para clasificarlas en críticas y no críticas (triage).
- Diagnostica, según el método clínico, las patologías que requieren tratamiento clínico o cirugía de baja, mediana o alta complejidad.
- Identifica la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Selecciona los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.

- Brinda atención integral estandarizada a la mujer, según las guías de atención o protocolos.
- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y decide el lugar de la misma.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información de la paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeta la decisión de la paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas de la paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.
- Realiza 6 guardias mensuales (incluyendo fines de semana) acompañado por un residente superior y jefes de guardias en forma activa.
- Durante las guardias esta a cargo de las historias clínicas de las pacientes que ingresa, indicaciones médicas y pedidos de exámenes complementarios, evolución y control de los pacientes internados cuantas veces sea necesario, haciéndolo constar en la evolución de la paciente, supervisados.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia**

##### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes bajo observación directa.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex.

#### **Escenario: consultorio externo (ambulatorio) – CAPS**

- Aplica criterios y habilidades médicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos.
- Realiza adecuadamente la **anamnesis** de la historia ginecológica identificando los signos y/o síntomas relevantes.
- Elabora correctamente la **historia clínica gineco-obstétrica** contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario ambulatorio.
- Analiza los datos relevantes de la anamnesis y del examen físico para **plantear si existen o no patologías a fin de efectuar diagnósticos** presuntivos o definitivos.
- Efectúa la solicitud de **estudios complementarios**, acordes a la situación de la consulta.
- Determina los **tratamientos médicos** (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta y la opinión de la paciente.
- Define los criterios **de internación y registra** la información (redacción de la orden de internación y resumen de la historia clínica) acorde a la patología de la consulta.

- Desarrolla **criterio de derivación** a las subespecialidades gineco-obstétricas de acuerdo al motivo de consulta o eventualmente orientada al abordaje de la patología de urgencia (triage).
- Valora y participa en el sistema de **referencia y contra referencia**.
- Previene el embarazo no deseado, el embarazo adolescente y las complicaciones por aborto.
- Promueve la lactancia materna.
- Promueve la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, como así también de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- Previene y /o brinda correcto tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio (Morbimortalidad materna y perinatal).
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.
- Participa en la toma de decisión del plan a seguir ante un paciente terminal.
- Define la necesidad de acciones de **rehabilitación**.
- Realiza **acciones preventivas** de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer
- Desarrolla **acciones de promoción** de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza **estrategias de comunicación** para favorecer la comprensión de la información del paciente y /o sus familiares.
- Utiliza los **formularios de consentimiento informado** como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- **Informa** a la mujer de las condiciones clínicas y las posibles resoluciones, los riesgos de no realizarlos y las complicaciones esperables, respetando la decisión de la paciente (y sus familiares).
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Consultorio externo - CAPS**

##### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes.

**Evaluación:** Minicex – portfolio (diario del residente)

#### **Escenario quirófano- sala partos**

- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar.
- Participa adecuadamente en diferentes roles (cirujano, ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer; y de alta complejidad bajo supervisión estricta.

- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeta los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeta los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato de la paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Promueve la interacción del binomio madre-hijo.
- Promueve las iniciativas de una maternidad segura y centrada en la familia (parto respetado).
- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Participa de las decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

**Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano**

**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex.

**Competencias procedimentales**

<b>SEGUNDO AÑO DE OBSTETRICIA Procedimientos</b>		<b>Conocer la existencia</b>	<b>Verlo hacer</b>	<b>Manejar tutelado</b>	<b>Ejecución autónoma</b>
<b>Baja complejidad</b>					
Colocación de Venopuntura	x	x	x	x	x
Colocación de Catéter Vesical	x	x	x	x	x
Colocación de Inyección Intramuscular	x	x	x	x	x
Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica	x	x	x	x	x
Toma de muestras microbiológicas y líquido amniótico	x	x	x	x	x
Técnica de maduración de cuello	x	x	x	x	x
Realizar e interpretar pruebas de salud fetal (NST-	x	x	x	x	x

PTC)					
<b>Mediana complejidad</b>					
Diagnóstico y manejo de trabajo de parto, parto y puerperio normal	x	x	x	x	x
Realizar episiotomía y episiorrafia	x	x	x	x	x
Manejo de la uteroinhibición	x	x	x	x	x
Manejo de urgencia y emergencia hipertensiva	x	x	x	x	x
Conocimientos básicos de ecografía obstétrica	x	x	x		
<b>Alta complejidad</b>					
Diagnóstico y control de trabajo de parto, parto y puerperio patológico (anormal)	x	x	x	x	x
Parto instrumental	x	x	x	x	x
Cesárea cirujano	x	x	x	x	x
Cesárea no complicada (ayudante)	x	x	x	x	x
Técnicas de cerclaje	x	x	x	x	
Raspado uterino evacuador	x	x	x	x	x
Resolución de alumbramiento patológico	x	x	x	x	x
Urgencia quirúrgicas en embarazadas (ayudante)	x	x	x	x	x
Urgencia quirúrgicas ginecológicas (ayudante)	x	x	x	x	x

## Competencias transversales

### Bioética

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Valora procesos de toma de decisión para resolver los conflictos éticos.
- Identifica conflictos éticos en la relación terapéutica (pacientes e integrantes del equipo de salud).
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Analiza y respeta el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.

- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

**Evaluación:** Portfolio.

### Metodología de la investigación

- Identifica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

**Evaluación** del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

### Herramientas de gestión

- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud para proponer mejoras.
- Conoce las herramientas de gestión en salud y su aplicación práctica.
- Identifica fuentes de financiamiento y características generales de la economía en salud.
- Colabora en el uso de herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en la gestión del servicio.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina el valor de la Epidemiología en la práctica cotidiana.
- Prioriza recursos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.

**Evaluación:** Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

### Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético



- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Conoce y valora la definición de la salud desde el punto de vista ético.
- Colabora en la implementación de programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

**Evaluación:** Minicex. Portfolio.

### Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Elabora y aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Colabora en la detección del Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

### Tecnologías de la información y comunicación

- Facilita el aprendizaje de pacientes, colegas, estudiantes de medicina y otros profesionales del equipo de salud, guiándolos para definir sus necesidades de aprendizaje, orientación del proceso, ofreciéndoles una retroalimentación constructiva y aplicando los principios del aprendizaje de adultos.

- Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.

- Integra en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

## **RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO OBSTETRICIA**

**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

**Evaluación**

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.

### Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en el primer año de ginecología se forman específicamente en lo relacionado con las competencias ginecológicas. Principalmente en el escenario de internación, quirófano y guardia gineco-obstétrica.

#### Escenario Internación:

- Aplica criterios y habilidades medicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos
- Realiza adecuadamente la anamnesis de la historia clínica ginecológica identificando los signos y/ o síntomas relevantes
- Elabora y registra correctamente la historia clínica ginecológica contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Realiza examen físico general y ginecomamario correctamente.
- Formula diagnósticos presuntivos para dirigir la solicitud de estudios complementarios pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta
- Interpreta los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo, bajo supervisión estricta.
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles tratamientos médicos (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta, bajo supervisión estricta.
- Maneja el tratamiento de patologías ginecológicas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución dela paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Realiza interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica de la paciente.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y las comunica adecuadamente a sus superiores
- Identifica el momento de la externación de la paciente.
- Participa en la planificación del seguimiento al alta de la institución.
- Valora y participa en el sistema de referencia y contra referencia.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado y el bienestar de la paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.
- Acompaña a los pacientes que requieren cuidados paliativos.

- Colabora con los especialistas del equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- Colabora con la identificación de acciones para la rehabilitación. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la re inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de promoción y prevención en el momento del alta:  
Realiza acciones preventivas de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.  
Desarrolla acciones de promoción de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Participa activamente en el llenado de bases de datos del servicio o de la institución, según corresponda.

**Escenario o unidad de aprendizaje: Internación**

**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa. Ateneos.

Colabora en la realización de trabajos científicos.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex semestral.

**Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica**

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Participa en la identificación de la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Participa en la selección de los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.
- Identifica a la paciente víctima de violencia sexual.
- Conoce los protocolos de atención AVISE.
- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y participa de la decisión del lugar de la misma.

- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación del paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respetar la decisión del paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.

**Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia**

**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

**Escenario quirófano**

- Conoce las técnicas quirúrgicas a realizar.
- Demuestra que participa adecuadamente en diferentes roles (ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respetar los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respetar los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato del paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).
- Participa de las decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.

**Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano**

**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

<b>PRIMER AÑO DE GINECOLOGÍA PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CONOCE</b>	<b>VERLO HACER</b>	<b>MANEJO TUTELADO</b>	<b>AUTONOMO</b>
Colposcopia	x	x		
Toma de pap	x	x	x	x
Toma de muestra para cultivo de flujo	x	x	x	x
Biopsias de tracto genital inferior (TGI) con pinza o punch	x	x		
Procedimientos destructivos locales y escisionales del TGI	x	x		
Cono (leep-frio)	x	x		
Miomectomía	x	x		
Histerectomía abdominal	x	x		
Histerectomía vaginal	x	x		
Histerectomía laparoscópica	x	x		
Histeroscopia diagnóstica	x	x		
Laparoscopia diagnóstica	x	x		
Histeroscopia terapéutica	x	x		
Raspado uterino fraccionado	x	x	x	
Procedimientos quirúrgicos laparotómicos de patología anexial benigna	x	x	x	
Procedimientos quirúrgicos de patología anexial maligna	x	x		
Abdomen agudo ginecológico	x	x		
Cáncer de endometrio	x	x		
Drenaje y marsupialización de glándula de Bartholino	x	x	x	
Quistectomía de glándula de Bartholino	x	x	x	
Absceso agudo de mama	x	x	x	
Operación de Urban	x	x		
Biopsias percutáneas de mama	x	x		
Biopsias radioquirúrgicas de mama	x	x		
Tumorectomía de mama	x	x	x	
Cuadrantectomía de mama	x	x		
Mastectomía	x	x		
Ganglio centinela-Cáncer de mama	x	x		
Linfadenectomía axilar	x	x		
Cirugías de reconstrucción mamaria	x	x		
Escisión vulvar	x	x	x	
Hemivulvectomía	x	x		
Vulvectomía	x	x		
Ganglio centinela –Cáncer vulvar	x	x		
Linfadenectomía	x	x		
Colocación de DIU	x	x	x	
Colocación de implante	x	x	x	
Esterilización tubaria laparotómica	x	x	x	
Colocación de pesario	x	x	x	
Corrección quirúrgica de los defectos de las	x	x		

estructuras de sostén de la pelvis (colpoplastia anterior y posterior, Burch, Cirugía reconstructiva de Piso Pelviano con mallas)				
Operación de Wertheim-Meigs	x	x		
Laparoscopia terapéutica (baja-mediana-alta complejidad)	x	x		

## Competencias transversales

### Bioética

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Demuestra compromiso ético o tendencia a la excelencia en el actuar profesional habitual.
- Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.
- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

**Evaluación:** Portfolio.

### Metodología de la investigación

- Identifica técnicas cuali y cuantitativas de metodología de la investigación.
- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

**Evaluación** del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

### Herramientas de gestión

- Identifica la repercusión de los determinantes de la salud (ejemplo: vivienda, educación, saneamiento, nutrición y determinantes ambientales de la enfermedad, culturales, sociales, genéticos, estilos de vida; enfermedades transmisibles (VIH / SIDA, Tuberculosis); las enfermedades no transmisibles y prevenibles, las lesiones y la violencia; la salud de la población; la salud de la madre y el niño, la salud mental, entre otras), obteniendo y utilizando datos epidemiológicos para la toma de decisiones en salud.
- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Analiza críticamente los modos de hacer las cosas y la cultura organizacional de la institución de salud.
- Colabora en el uso de herramientas para planificar, ejecutar, controlar, realizar el seguimiento e implementar medidas correctivas en la gestión del servicio.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Determina el valor de la Epidemiología en la práctica cotidiana.
- Prioriza recursos.
- Mejora la atención y el cuidado de la salud de la población potenciando los aspectos éticos.
- Consigue desarrollar las competencias para insertarse en el campo laboral pos-residencia.

**Evaluación:** Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

### Educación para la salud

- Identifica las oportunidades para realizar educación para la salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta la definición de salud desde el punto de vista ético
- Asume su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud tanto a nivel individual y comunitario.
- Conoce y valora la definición de la salud desde el punto de vista ético.

**Evaluación:** Minicex. Portfolio.

### Comunicación



- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.
- Obtiene y proporciona información útil, relevante y comprensible en el encuentro con el paciente, la familia, la comunidad y el equipo de salud, medios de comunicación, como oyente activo y con explicaciones pertinentes, a través del lenguaje verbal, no verbal, oral y escrito.
- Promueve la confianza y cooperación para ayudar al paciente a reconocer su enfermedad y lograr la adherencia a las conductas diagnósticas y terapéuticas.
- Construye y sostiene a largo plazo una relación médico-paciente- familia-comunidad terapéutica, éticamente legítima, caracterizada por la empatía y un ambiente de entendimiento, verdad y confidencialidad.
- Educa y motiva al paciente a participar en la toma de decisión, y si consiente o no la práctica propuesta. Si el paciente lo permite, participaran los familiares y cuidadores para coparticipar de los planes diagnósticos, terapéuticos, educacionales y la toma de decisión, que garanticen el cumplimiento y favorezca la solución de los problemas.
- Aplica formularios escritos de consentimiento informado de la especialidad.
- Elabora los informes y registros médicos (Historia Clínica, interconsultas, epicrisis, certificados, derivaciones) en forma clara, concisa y precisa.
- Educa y prepara al paciente para las maniobras del examen físico y los procedimientos invasivos con la finalidad de minimizar las molestias.
- Valora la utilidad de la presencia de un familiar, tutor o cuidador, si así lo permite el paciente o corresponda, durante el encuentro clínico.
- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen su estado de salud.
- Incorpora el concepto de Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

### **Tecnologías de la información y comunicación**

- Usa activa y efectivamente los recursos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para optimizar el cuidado del paciente, su aprendizaje permanente y autodirigido y otras actividades profesionales, a través del uso de los registros médicos electrónicos, bases de datos de pacientes e información médica y entendiendo los fundamentos de la tecnología de la información y comunicación aplicada en medicina.

- Integra equipos en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

## **RESIDENTES DE PRIMER AÑO GINECOLOGÍA**

### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

### **Evaluación**

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión

(atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.

### Competencias asistenciales (disciplinares)

Los Residentes de Tocoginecología en el segundo año de ginecología se forman específicamente en lo relacionado con las competencias ginecológicas. Principalmente en el escenario de internación, quirófano y guardia gineco-obstétrica.

### Escenario internación

- Aplica criterios y habilidades medicas de atención de acuerdo a los conocimientos adquiridos y establecidos
- Realiza adecuadamente la anamnesis de la historia clínica ginecológica identificando los signos y/ o síntomas relevantes
- Elabora y registra correctamente la historia clínica ginecológica contemplando los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer en el escenario internación.
- Realiza examen físico general y ginecomamario correctamente .
- Formula diagnósticos presuntivos para dirigir la solicitud de estudios complementarios pertinentes y así lograr el diagnóstico definitivo, sin supervisión
- Interpreta los hallazgos de la historia clínica y los resultados de los estudios complementarios, haciendo uso de la evidencia científica para llegar a un diagnóstico definitivo en forma autónoma
- Presenta la información clínica ante sus pares con fines académicos y/o asistenciales.
- Identifica los posibles tratamientos médicos (farmacológicos y no farmacológicos) y/o quirúrgicos (electivos y de urgencia) oportunos de acuerdo a la complejidad de la patología de la consulta en forma autónoma.
- Maneja el tratamiento de patologías ginecológicas de bajo riesgo.
- Realiza el seguimiento y controla la evolución dela paciente internada por motivos clínicos o en situación pre y postquirúrgica.
- Participa activamente en las interconsultas a los especialistas necesarios según las comórbidas y la evolución clínica del paciente.
- Identifica las complicaciones clínico - quirúrgicas que se presenten y participa en forma interdisciplinaria para la toma de decisión terapéutica correspondiente.
- Identifica el momento de la externación de la paciente.
- Planifica el seguimiento al alta de la institución.
- Valora y participa en el sistema de referencia y contra referencia.
- Confecciona la epicrisis con la información adecuada y suficiente para promover el auto cuidado dela paciente.
- Elabora las indicaciones e indica pautas de alarma para la paciente, educa sobre los cuidados postoperatorios, valora la comprensión de las mismas, acuerda el cumplimiento terapéutico.
- Determina con el equipo interdisciplinario el momento en el que el tratamiento del paciente debe cambiar del cuidado curativo al cuidado paliativo cuando la patología lo condiciona.

- Acompaña a las pacientes que requieren cuidados paliativos.
- Participa activamente en el equipo interdisciplinario a elaborar planes de atención (diagnósticos, terapéuticos, educacionales) centrados en la paciente y su entorno y orientados a acompañarla en el proceso de fin de vida.
- identifica las acciones para la rehabilitación. Identifica secuelas de patologías de la mujer, según guías de atención y protocolos de equipos interdisciplinarios, favoreciendo la inserción a su medio laboral y social, con participación de la familia y la comunidad organizada.
- Realiza acciones de promoción y prevención en el momento del alta:  
Realiza acciones preventivas de enfermedades gineco-obstétricas mediante la pesquisa y control oportuno de los factores de riesgo y de daños específicos, a fin de mejorar la calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital de la mujer.  
Desarrolla acciones de promoción de la salud fomentando el autocuidado y los controles necesarios para enfrentar las diferentes etapas de su ciclo vital.
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares, y la toma de decisiones, respetando la opinión de la paciente (y/o sus familiares).
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Participa activamente en el llenado de bases de datos del servicio o de la institución según corresponda.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Internación**

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes en forma autónoma. Ateneos.

Realiza trabajos científicos.

Evaluación: Evaluación continua. Evaluación con Minicex.

#### **Escenario: Guardia Obstétrica y ginecológica**

- Integra equipos de trabajo en servicios de guardia para la asistencia de la mujer con patologías de urgencia o emergencia, clínicas, potencialmente quirúrgicas o quirúrgicas.
- Elabora la historia clínica de la paciente orientada por problemas.
- Evalúa la situación clínico-quirúrgica de la paciente utilizando el método clínico.
- Participa en la identificación de la potencial resolución quirúrgica y/o derivación en forma oportuna.
- Participa en la selección de los estudios complementarios adecuados para llegar a un diagnóstico.
- Identifica a la paciente víctima de violencia sexual

- Realiza tratamiento AVISE
- Identifica la necesidad de internación de la paciente, conoce y aplica adecuadamente los criterios de internación y participa de la decisión del lugar de la misma
- Utiliza estrategias de comunicación para favorecer la comprensión de la información del paciente y/o sus familiares.
- Utiliza los formularios de consentimiento informado como instrumento que garantice la participación de la paciente y/o sus familiares en la toma de decisión.
- Respeto la decisión de la paciente y sus familiares.
- Indica según protocolos o guías de atención los tratamientos pre-quirúrgicos para mejorar las condiciones clínicas del paciente.
- Solicita las interconsultas a otros especialistas en forma oportuna.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

#### **Escenario o unidad de aprendizaje: Guardia**

Método aprendizaje-enseñanza: actividades

Estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia) y atención de pacientes en forma autónoma.

Evaluación: Evaluación continua. Minicex.

#### **Escenario quirófano**

- Identifica y selecciona las técnicas quirúrgicas a realizar demostrando conocimiento de las características de las mismas.
- Demuestra que participa adecuadamente en diferentes roles (ayudante de primera o segunda) para realizar cirugías de baja complejidad en patologías o situaciones de resolución quirúrgicas de la mujer.
- Realiza cirugías de baja y mediana complejidad en forma supervisada.
- Cuida la seguridad de la paciente.
- Participa de las acciones basadas en el listado de verificación de seguridad de la cirugía (checklist) (que debe estar vigente y ser institucional).
- Conoce el equipamiento quirúrgico necesario para las intervenciones que se van a realizar.
- Conoce y verifica que se cumplan las normas de bioseguridad.
- Respeto los protocolos quirúrgicos del servicio donde se desempeña.
- Participa de los procedimientos quirúrgicos siguiendo los protocolos quirúrgicos.
- Respeto los roles jerárquicos del equipo quirúrgico y valora la supervisión de un cirujano experto.
- Participa de la comunicación a la paciente y los familiares del resultado de la cirugía.
- Evalúa el post quirúrgico inmediato de la paciente y realiza el seguimiento hasta el pase a la sala de internación.
- Participa de la realización de los trámites administrativos correspondientes (protocolo quirúrgico, solicitud de exámenes complementarios, interconsultas).

- Toma decisiones terapéuticas post quirúrgicas y confecciona las indicaciones médicas.
- Colabora con la instrucción y supervisión de residentes de años inferiores.

**Escenario o unidad de aprendizaje: quirófano**

**Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención de pacientes bajo observación directa.

**Evaluación:** Evaluación continua. Minicex.

SEGUNDO AÑO DE GINECOLOGÍA PROCEDIMIENTOS	CONOCE	VERLO HACER	MANEJO TUTELADO	AUTONOMO
Colposcopia	x	x	x	x
Toma de pap	x	x	x	x
Toma de muestra para cultivo de flujo	x	x	x	x
Biopsias de tracto genital inferior (TGI) con pinza o punch	x	x	x	x
Procedimientos destructivos locales y escisionales del TGI	x	x	x	x
Cono (leep-frio)	x	x	x	x
Miomectomía	x	x	x	x
Histerectomía abdominal	x	x	x	x
Histerectomía vaginal	x	x	x	
Histerectomía laparoscópica	x	x		
Histeroscopia diagnóstica	x	x	x	
Laparoscopia diagnóstica	x	x	x	
Histeroscopia terapéutica (1er ayudante)	x	x	x	
Raspado uterino fraccionado	x	x	x	x
Procedimientos quirúrgicos laparotómicos de patología anexial benigna	x	x	x	x
Procedimientos quirúrgicos de patología anexial maligna (1er-2do ayudante)	x	x	x	
Abdomen agudo ginecológico	x	x	x	x
Cáncer de endometrio (1er-2do ayudante)	x	x	x	
Drenaje y marsupialización de glándula de Bartholino	x	x	x	x
Quistectomía de glándula de Bartholino	x	x	x	x
Absceso agudo de mama	x	x	x	x
Operación de Urban	x	x	x	x
Biopsias percutáneas de mama	x	x	x	x
Biopsias radioquirúrgicas de mama	x	x	x	
Tumorectomía de mama	x	x	x	x
Cuadrantectomía de mama	x	x	x	x
Mastectomía	x	x	x	
Ganglio centinela-Cáncer de mama (1er	x	x	x	

ayudante)				
Linfadenectomía axilar (1er ayudante)	x	x	x	
Cirugías de reconstrucción mamaria	x	x		
Escisión vulvar	x	x	x	x
Hemivulvectomía	x	x	x	
Vulvectomía	x	x		
Ganglio centinela – Cáncer vulvar	x	x		
Linfadenectomía	x	x		
Colocación de DIU	x	x	x	x
Colocación de implante	x	x	x	x
Esterilización tubaria laparotómica	x	x	x	x
Colocación de pesario	x	x	x	x
Corrección quirúrgica de los defectos de las estructuras de sostén de la pelvis (colpoplastia anterior y posterior, Burch, Cirugía reconstructiva de Piso Pelviano con mallas)	x	x	x	
Operación de Wertheim-Meigs (1er-2do ayudante)	x	x	x	
Laparoscopia terapéutica (baja complejidad)	x	x	x	
Laparoscopia terapéutica (mediana complejidad)	x	x		
Laparoscopia terapéutica (alta complejidad)	x	x		

## Competencias transversales

### Bioética

- Observa y cumple principios éticos y/o legales en relación con los pacientes, familiares, comunidad y equipo de salud. vinculados con la provisión o suspensión del cuidado médico; el respeto de la dignidad del paciente; su derecho de privacidad y confidencialidad; derecho al mejor cuidado posible, y al consentimiento informado; derecho a rechazar tratamientos o a formar parte de actividades de docencia, investigación o prácticas comerciales, entre otros derechos.
- Práctica la autogestión de su desarrollo profesional continuo. Mantiene actualizado el conocimiento de la especialidad a través de un desarrollo profesional continuo, sistemático y autodirigido.
- Cumple con el marco normativo de la especialidad.
- Ofrece un servicio médico de calidad con dignidad, respeto y compasión.
- Muestra sentido personal de altruismo actuando en consonancia con los mejores intereses del paciente, anteponiéndolos a los propios intereses.
- Mantiene la responsabilidad ante el paciente, la sociedad y la profesión, asumiendo las consecuencias de sus acciones personales, manteniendo un balance entre el rol personal y profesional y cumpliendo todos los acuerdos tanto explícitos como implícitos.

- Muestra honestidad e integridad a través de su conducta, reconociendo y evitando los conflictos de intereses y rehusando cualquier ganancia personal que perjudique al mejor interés de los pacientes.
- Reconoce los límites profesionales y pide ayuda para resolver problemas.

**Evaluación:** Portfolio.

### Metodología de la investigación

- Participa de la realización de investigaciones considerando la ética en investigación.
- Contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento, participando en proyectos de investigación en forma individual y cooperativa.
- Aplica guías de práctica clínica (GPC).
- Identifica áreas de futura investigación.

**Evaluación** del rol en la participación de las investigaciones del servicio. Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones.

### Herramientas de gestión

- Trabaja interdisciplinariamente y multisectorialmente en los determinantes potencialmente modificables a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Participa activamente del clima ético institucional.
- Utiliza adecuadamente las herramientas que permitan un ámbito de salud seguro y saludable, para el paciente y para el equipo de salud.
- Diagnóstica y se compromete con el cuidado de la seguridad del paciente.
- Prioriza recursos.

**Evaluación:** Evaluación múltiple opción de conocimientos. Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones. Portfolio.

### Educación para la salud

- Colabora en la implementación de programas de educación en atención primaria y en medicina comunitaria relacionados con: seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios; educación vial; cuidados personales: higiene y salud; Alimentación saludable; Uso de medicamentos y prevención de drogodependencias; Prevención y control de enfermedades; Relaciones humanas. Salud mental. Afectividad y sexualidad; Los servicios sanitarios y la comunidad, medio ambiente y salud.

**Evaluación:** Minicex. Portfolio.

### Comunicación

- Gestiona los distintos tipos de comunicación en forma efectiva.



- Entiende y atiende las necesidades del paciente, demostrando su disposición para escuchar activamente y facilita la expresión de sentimientos, expectativas y valores espirituales que influyen en su estado de salud.
- Colabora en la detección del Error Médico, desde el punto de vista del aprendizaje y no desde lo punitivo.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

### **Tecnologías de la información y comunicación**

- Evalúa críticamente la literatura médica y otras evidencias para determinar su validez, importancia y aplicabilidad, antes de incorporarla en la toma de decisión.
- Integra equipos en la toma de decisión para solucionar los problemas del paciente la mejor evidencia científica disponible (Medicina Basada en la Evidencia), las preferencias del paciente y su juicio clínico.

**Evaluación:** Evaluación de la aplicación de los conocimientos en ejercicios o simulaciones (roll play). Portfolio.

## **RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO DE GINECOLOGÍA**

### **Método aprendizaje-enseñanza: actividades**

Participación en clases, talleres y seminarios, estudio personal con tutoría, discusión de casos clínicos en pequeños grupos (pase de guardia, revista de sala) y atención directa de pacientes. Exposición dialogada. Mesas redondas. Análisis de artículos de revistas científicas en reuniones sistemáticas (bibliográficas) o asistemáticas. Simuladores.

### **Evaluación**

Examen escrito mensual. Examen escrito integrador anual.

Prueba de observación tipo MiniCex= Una semestral.

Evaluación de registros: historias clínicas/evoluciones/consentimientos/protocolos quirúrgicos (*Audit de registros clínicos*)= semanal/ quincenal

Revisiones de actividades, procedimientos (libro del residente, incluye listas de cotejo) y reflexión (atributos humanísticos: actitud ante el enfermo: Relación Médico Paciente – Familia -

Profesionalidad – Responsabilidad y dedicación- Empatía - Respeto-Inspira confianza,

Comunicación – trabajo en equipo, entre otras). Portfolio = Evaluación continua. Formal: una trimestral/semestral/anual.

Se sugiere evaluación 360.